

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 1ra. Nominación de Santa Fe (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Zaninetti, Gladis Ada, L.C. N° 1.686.803., en los autos caratulados: ZANINETTI, GLADIS ADA s/Sucesorio, Expte. N° 1407 - Año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 8 de Mayo de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□32739□May. 15 May. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Esc. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos Casanova, Roberto Enrique s/Quiebra, Expte. N° 1215 - Año: 2.007, en fecha 5/05/2008, se ha procedido a la declaración de quiebra del Sr. Roberto Enrique Casanova, D.N.I. N° 17.515.862, argentino, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Córdoba 1457 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio legal constituido en Corrientes 2608, Piso 1, Departamento "B", de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 10/07/08 inclusive. Rosario, 06/05/2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□32695□May. 15 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, por resolución judicial de fecha 3 de Abril de 2.008, en los autos: VILLARREAL RODOLFO ESTEBAN s/Quiebra, Expte. N° 1402 - Año 2007, se resolvió declarar la quiebra de Villarreal Rodolfo Esteban, domiciliado realmente en Calle Pasaje Manuel Ruiz Nro. 9763 (Barrio Yapeyú) y domicilio legal constituido en torre II, piso 6, Dpto. "D" Barrio El Pozo ambos de esta ciudad de Santa Fe. A si mismo ordeno al fallido y terceros para que dentro del termino de 24 horas entreguen al Sindico los bienes de aquel así como los libros de contabilidad, de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, prohibió hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces. Es Sindica designada en los autos el C.P.N. Margarita Salvatierra, domiciliado en Calle Av. Aristóbulo del Valle 6048 P.A. de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención: Lunes a Viernes de 16.30 a 20.00 hs. Así mismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura el 10-06-08 inclusive, designándose los días 11-08-08 y 06-10-08 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General. Santa Fe, 28 de Abril de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□32706□May. 15 May. 21

Por así estar dispuesto en los autos TOMASSI, RICARDO DANIEL s/Quiebra (Expte. 296/08), el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. César Daniel Cantero, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 6 de Mayo de 2008. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Ricardo Daniel Tomassi, apellido materno Barboza, jubilado, mayor de edad, D.N.I. Nº 6.263.159, CUIL Nº 20-06263159-8-5, con domicilio real en San Juan y Espora Torre D Depto. 157 Fonavi Don Bosco, y legal en Chacabuco 1830, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el Inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el Pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 7/5/08 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el Inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. 14) Fijar el día 23/06/08, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 7/7/08 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 19/08/08 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 01/10/08 para la presentación del Informe General. 17) Líbrense los oficios y exhortos pertinentes a los Sres. Jueces de los Juzgados donde tramiten causas judiciales contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a los fines de que sean remitidos a este Tribunal, con los alcances y las limitaciones contenidas en el Art. 132 L.C.Q. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Conste: Que en la audiencia realizada el día 7 de Mayo de 2008 para sorteo de

Síndico, en estos autos resultó designado Síndico el C.P.N. Hugo Alberto Beldoménico con domicilio en calle Francia 2838 de esta ciudad. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□32701□May. 15 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PUIG ERMELINDO ROBERTO s/Quiebra, (Expte. Nro. 389/2008) se ha declarado la quiebra en fecha 8 de mayo de 2008, de Ermelindo Roberto Puig, D.N.I. Nro. 14.402.054, argentino, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en calle Juan Díaz de Solís N° 6160 y legalmente en calle 4 de Enero N° 1872, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 14/05/2008 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 30/07/2008. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□32674□May. 15 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados PIEDRABUENA, EDUARDO RAUL s/Quiebra (Expte. 851/2005) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial de la Octava Nominación, secretaria a cargo de la autorizante; mediante decreto de fecha 16 de abril de 2008. De manifiesto el proyecto de distribución de fond por el término de ley Publíquense edictos y el término de 2 días (art. 218 LCQ). Al libramiento de orden de pago, oportunamente. Notifíquese Fdo. Dr.. Roberto Dellamónica (Juez). Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 30 de abril de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□32685□May. 14 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados PILON, JULIO FRANCISCO s/Quiebra, que tramitan por Exp. 879/04 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el art. 218 LCyQ, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes : a) Sindicatura CPN Norberto P. Tomas: \$ 3.017.25; b) Apoderados del fallido: Dres. Ricardo Venetucci y Paola Andrea Yobe; en conjunto y proporción de ley, \$ 1.005.75 Santa Fe, 26 de marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□32722□May. 14 May. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los Sres. ROBERTO ORLANDO DE OTADUY, L.E. N° 8.618.142 y SALVADOR SILVANO ELIAS, L.E. N° 7.635.426, que en los autos caratulados: Acosta, Liliana Ramona y otros c/De Otaduy, Roberto Orlando y otros s/Incd. de ejec. de sentencia - Expte. N° 107/08 conexo: "Acosta, Liliana Ramona y otros c/De Otaduy, Roberto Orlando y otros s/Ordinario" Expte. N° 1273/00. el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 8 de abril de 2008.- ... Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. Por iniciado incidente de ejecución de sentencia contra Roberto Orlando De Otaduy y Salvador Silvano Elías. Cítese y emplácese a los accionados para que en el término de 10 días procedan a otorgar escritura traslativa de dominio así como la cesión de derechos y acciones. Publíquense los edictos de ley (art. 597 C.P.C. y C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria Dr. Carlos Buzzani, Juez. Santa Fe, 24 de abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11□32730□May. 14 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Alicia Roteta, Secretaria y del Dr. Carlos Buzzani, Juez en autos caratulados: LIÑAN ANTONIO -SU PATRIMONIO s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 272, Año 2008, se hace saber que ha sido designada síndica la C.P.N. Nancy Ortiz, domiciliada en Alberdi N° 4655 de esta ciudad, con atención al público de Lunes a Viernes, de 17 a 20 horas. Santa Fe, 8 de Mayo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□32726□May. 15 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE CERES c/LOPEZ IBAÑEZ RAMON IGNACIO s/Apremio Ley 5066, Expte. N° 344 Año 2007), se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 23 de Abril de 2008.- Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la pretensión y en consecuencia, mandar llevar a adelante la ejecución, hasta tanto el actor perciba íntegramente el capital reclamado, sus intereses, que se calcularán en la forma establecida en el considerando precedente y las costas del juicio. Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 5066. Regístrese. Insértese y oportunidad archívese el original. Dra. Alicia M. Longo, Secretaria. Dra. Miryam Balestro Faure (Juez). Sin cargo. Ceres, 29 de Abril de 2008. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C□32667□May. 15 May. 19

Por estar así dispuesto en autos caratulados: Comité de la Sub Cuenca Sur del Arroyo Aguiar c/Bonetto, Rubén Pedro y/o quien resulte propietario s/Ejecución Fiscal, Expte. 355/2007, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 22, se hace saber al demandado:

Rubén Pedro Bonetto lo decretado por SS y que dice: Laguna Paiva, 04 de febrero de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel de Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Jorge Luis Christe, Secretario - Dr. Osvaldo Andrade, Juez.

S/C□32719□May. 15 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 30ª. Nominación de la ciudad de Sastre, se solicita la publicación de edictos (conforme lo establecido por el Código Fiscal y la Ley 10.014. Art. 45.-) a los efectos de notificar al Sr. LUDUEÑA, DARIO VICTOR y/o quien resulte legalmente responsable, que ha sido declarada rebelde según lo dispuesto en los autos: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA (E.P.E.) c/Empresa Provincial de la Energía (E.P.E. c/Ludueña Víctor Dario s/Ejecutiva, Expte. N° 438/2007, por estar así ordenado mediante decreto que se transcribe: Sastre, 03 de Abril de 2008. Agréguese cédulas sin diligenciar que se acompañan. Téngase presente lo manifestado por el término de ley conforme las normativas vigentes. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos, 24 de Abril de 2008. Dario R. Mattalia, Juez - Pedro M. Angel Leyes, secretario. Deberá publicarse sin cargo por Ley 10.014, Art. 45. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C□32702□May. 15 May. 21

El Juzgado de Distrito de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "VELA JUANA HAYDE□e s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1407/07, cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios y acreedores de ABEL ALCIDES GIACOMINI, D.N.I. 6.232.170 y de JUANA HAYDEE VELA, L.C. 3.564.895. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□32729□May. 15 May. 28

Por estar dispuesto en los autos caratulados "BERTHOLT ILMAR SERAFIN s/Sucesorio" (Expte. 261/08), que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ILMAR SERAFIN BERTHOLT, L.E. 6.293.958, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Mayo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□32728□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NOS JUAN JOSE, L.E. N° 6.213.553, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de abril de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□32718□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PLOTNIC MIGUEL s/Sucesorio" (Expte. N° 242/08), se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don MIGUEL PLOTNIC, L.E. 6.212.768 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe (Art. 67 del C.P.C.C. mod. por ley 11.287). Santa Fe, 30 de abril de 2008. César Daniel Cantero, Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□32696□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARIA LOPEZ, D.N.I. N° 5.389.002 en autos caratulados "LOPEZ ANA MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 207/08 tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de abril de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□32689□May. 15 May. 28

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos "BELLO JORGE s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1220/07), se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de JORGE BELLO, D.N.I. 2.390.711, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de octubre del 2007. Nilda G. Ojeda, Secretaria. Claudio Bermúdez, Juez. Santa Fe, 10 de marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario a/c.

\$ 15□32738□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "LESCANO AMABLE s/Declaratoria de Herederos"; Expte. 820/06; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMABLE LESCANO, D.N.I. 10.715.707 para que comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de estos Tribunales, lugar dispuesto por la Corte Suprema (Art.

63 C.P.C. modificado por Ley 11.287), por el término de ley. Fdo: Dra. Beatriz Forno Piedrabuena, Secretaria, Dr. César Andrés Cantero, Juez. Santa Fe, 14 de setiembre de 2006. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□32686□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña MARIA SARA DEL CARMEN LOPEZ JORDAN, D.N.I. N° 6.124.515, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos "LOPEZ JORDAN MARIA SARA DEL CARMEN s/Sucesorio", Expte N° 167/08. Santa Fe, 5 de mayo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□32720□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: RIERA JOSE ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 403/08; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ANTONIO RIERA, L.E. N° 3.171.206, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de mayo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□32684□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: DI RITO ELSA CLAUDINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1380/02; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA CLAUDINA DI RITO, L.C. N° 6.126.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de mayo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena; secretaria.

\$ 15□32662□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "PUYGROS GABRIEL s/Sucesorio "Expte. N° 65/08, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecido GABRIEL PUYGROS DNI N° 2.396.425, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Abril de 2008. Elsa Rita Monella, Jueza, Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□32671□May. 15 May. 28

Por estar así dispuesto en autos caratulados: PEREZ HOMERO DAMIAN s/Sucesorio "(Expte. N° 391/08), que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. HOMERO DAMIAN PEREZ, titular de Documento Masculino N° 3.163.736, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de tribunales lugar establecido por la C.S.J. de S.F. Santa Fe, 28 de abril de 2008. Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez, Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□32717□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FACHINI SOFIA ISABEL s/Sucesorio" (Expte N° 1270/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SOFIA ISABEL FACHINI L.C. N° 10.057.785, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de abril de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□32673□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña ELMA ZUERTE y/o ELMA LUCIA y/o ELMA LUCILA y/o EMMA LUCILA RAMIREZ, L.C. 06.127.432, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: RAMIREZ ELMA ZUERTE y/o ELMA LUCILA y/o EMMA l. s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 589/07). que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de abril de 2.008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□32668□May. 15 May. 28

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial, Undécima Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: SPAHN LUIS SILVERIO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 77/08, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 28 de Febrero de 2008, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante SILVERIO LUIS SPAHN, LE: 5.946.227 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Santa Fe, 30 de Abril de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□32663□May. 15 May. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña DOMINGA FAVARO y de don DOMINGO YSIDORO o ISIDORO BUZAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 25 de Abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□32773□May. 15 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don DONATO TROSSERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 25 de Abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□32769□May. 15 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña MARIA IRMA DIAZ, y don ALBINO RACERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 25 de Abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□32772□May. 15 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don CONSTANTE MARIO FANTIN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 25 de Abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□32770□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Da. RAMONA MARGARITA GOMEZ o ANGELICA GOMEZ o RAMONA ANGELICA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 14 de abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□32737□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña HILDA MARIA COLOMBARA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos Colombara, Hilda María s/Sucesorio, Expte. N° 323 - Año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Jorge, 25 de abril de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□32646□May. 15 May. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: Peretti, Oreste Enrique s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 187, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de ORESTE ENRIQUE PERETTI, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 14 de abril de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□32666□May. 15 May. 28

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: Duarte, Marta Guadalupe s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 152, Año 2008). Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de doña DUARTE MARTA GUADALUPE, D.N.I. N° 11.346.109, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 05 de mayo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□32742□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados Bonetto Miguel Mario y Otros/Declaratoria herederos, Expte. 172 año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante Sres. MIGUEL MARIO BONETTO - L.E. 7.099.041 - y MARIA MAGDALENA ORDOÑEZ - L.C. 2.405.746, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 23 de abril de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□32650□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "Ruffino, Roberto Julio César s/Declaratoria de Herederos", Expte. 203 Año 2008; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes de los causantes, RUFFINO, ROBERTO JULIO CESAR; D.N.I. Nº 6.268.694; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 23 de Abril de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□32647□May. 15 May. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados "Lezcano, Juan y Otra s/Sucesorio" Expte. 323/08, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARMANDA VILLALBA S/D y de don JUAN LEZCANO, L.E. 2.468.867, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Vera, 18 de Abril de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□32774□May. 15 May. 28

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rafaela, 4ª Nominación, en autos caratulados: CAGLIERI, NORBERTO CAMILO s/Sucesorio, Expte. N° 782 - Año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cagueri, Norberto Camilo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 7 de Noviembre de 2007. Ercole Elido G., secretario.

\$ 18□32752□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ILDA CATALINA o HILDA CATALINA VEIGA (Expte. N° 375 - 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 30 de Abril de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 18□32629□May. 15 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA COLLINO (Expte. N° 137 - Año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 28 de Abril de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18□32630□May. 15 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral - 2da. Nominación, Rafaela (SF), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Leonor Beatriz Rubio de Mosconi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 329/2008 RUBIO de MOSCONI, Leonor B. s/Declaratoria de herederos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 5 de Mayo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 17,70□32780□May. 15 May. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de Don González, Silvino Antonio y, Doña Chavez, Nélide Isabel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GONZÁLEZ, SILVINO ANTONIO y Ots. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 474 Año 2008. Lo que se publican a sus efectos legales. Fdo. Dra. Mudryk, secretaria. Dr. Agustini, Juez. Reconquista (SF), 05 de Mayo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□32725□May. 15 May. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrell, se hace saber que en los autos: FORLIN SAIC s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), Expediente N° 599 año 2000, se ha dispuesto publicar edictos (por 2 días conforme las normas vigentes), informando que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522, y la respectiva Regulación de Honorarios de los profesionales intervinientes. Reconquista, 07 de Mayo de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.

S/C□32665□May. 15 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don GREGORIO EVARISTO CONTRERAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: CONTRERAS, GREGORIO E. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 77 - Año 2.007, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. A publicarse cinco veces en diez días. Reconquista, 03 de Abril de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15□32735□May. 15 May. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos: CONTRERAS FELIX MARIA y O. s/Sucesorio, Expte. N° 1742/2007, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por Felix María Contreras y Romualda Ramírez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Dr. Zarza - Juez - Dra. Vanrell - Secretaria. Reconquista, 30 de Abril de 2008. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15 32747 May. 15 May. 28
